

# Morín «el rey del aborto» a juicio.

written by Redaccion | 01/02/2016



El presidente del [Centro Jurídico Tomás Moro](#), **Javier Pérez-Roldán Suanzes**, ha declarado que *“los defensores del aborto se han empeñado durante más de 25 años en realizar una afirmación falsa, que con la legalización del aborto se acabaría con la comisión de abortos ilegales. Sin embargo la realidad afirma todo lo contrario: todos y cada uno de los delitos que figuran en el código penal se cometen diariamente, el aborto igual que los demás”*.

*“Si el código penal reprocha una serie de actuaciones que el común de la gente considera contrarias al orden social, es precisamente porque la realidad demuestra que dichas conductas efectivamente se cometen. ¿Por qué el aborto va a ser distinto? Si el aborto es un delito, la lógica jurídica y forense determina necesariamente que en múltiples ocasiones se cometen delitos de aborto”*, explica **Pérez-Roldán**.

Tras la celebración de las próximas sesiones, el presidente del [Centro Jurídico Tomás Moro](#), ha pedido al futuro gobierno de España y a los respectivos gobiernos de las Comunidades Autónomas que ***“se prohíba de manera total y absoluta la inmoral práctica del aborto. No es suficiente un cambio legislativo que limite la práctica del aborto, sino que es necesario un cambio legislativo que erradique totalmente el más nefando de los crímenes”***.

Tras la legislación de la prohibición completa de las prácticas abortivas, el [Centro Tomás Moro](#) insta a que ***“el Ministerio de Sanidad, y los correspondientes organismos de las Comunidades Autónomas, implementen las medidas de control y supervisión de todas y cada una de las clínicas que realicen aborto, para evitar nuevos coladeros en la exterminación de la vida de inocentes”***.

Así como ***“eliminar cualquier tipo de pago, ayuda o subvención pública a las clínicas abortivas***. Ningún aborto se puede practicar con dinero público, pues ello significa trasladar la responsabilidad moral a toda la sociedad española”.

En ese sentido, **Pérez-Roldán** insiste en que ***“es necesario aprobar con carácter nacional y alejada de toda ideología una ley integral de protección a la familia como medida más efectiva para hacer de la sociedad española una sociedad más libre”***.

Desde el [Centro Jurídico Tomás Moro](#) califican el aborto de ***“verdadera crisis moral de España”*** y ***“causa determinante de la crisis económica”*** que actualmente padece el país.

La querrela criminal contra el **Doctor Morín**, fue presentada en el año 2006 por el [Centro Jurídico Tomás Moro](#) y finalmente se llevará a cabo ahora, después de más de 10 años de trabajo en la mayor causa de abortos ilegales en Europa. El Tribunal Supremo ordenó repetir el juicio ya después de que la Audiencia Provincial lo declarara inocente en el año 2013.

Para colaborar en los gastos del proceso judicial que durará dos meses (las vistas se celebraran en Barcelona de lunes a jueves desde el 29 de enero hasta el 31 de marzo) el [Centro Jurídico Tomás Moro](#) ha abierto un número de cuenta ( **BBVA, 0182-4016-05-0208517204**) para recibir donaciones. Igualmente es posible realizar donaciones puntuales o donativos periódicos desde la [web del propio centro jurídico.](#)

Colabora con ellos

TRANSFERENCIA  
BANCARIA

 PayPal